

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>01/febrero/2022 Sesión en línea</p>	<p>GRUPO MADRUGADORES DE LA PAZ</p> <p>INVITO a la sesión virtual del cambio anual de mesa directiva del grupo y entregaron el reconocimiento al FORJADOR DEL AÑO 2021, evento que, en atención a las medidas sanitarias vigentes, llevaremos de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, Invitación realizada por el CPC Juan Carlos Esqueda Hampl.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, se conforma la vinculación con los organismos de la sociedad civil, permite fortalecer y conocer los instrumentos y construir puentes de colaboración para el combate a la corrupción. Sociedad civil y empresa privada.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como resultado:</p> <p>Construir los puentes de comunicación con los representantes de la empresa privada (empresarios), para la conformación de la vinculación para realizar el combate a la corrupción, trabajando a la par con Sociedad civil y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)																		
X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	02/febrero/2022 Sesión en línea	<p>Reunión Encuentro Nacional de la Red de Comités de Participación ciudadana JUNTA DE PRESIDENTES DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana celebran como magno evento el Encuentro Nacional, con el fin de congregarse en un mismo sitio a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de todo el país; incentivar la familiaridad, solidaridad y apoyo entre estos; dar a conocer los trabajos, logros y retos asumidos por los CPC's y el desarrollo del trabajo en Comisiones al interior de la red; discutir tareas conjuntas, y dar seguimiento a la agenda nacional de trabajo; y socializar las mejores prácticas en el combate a la corrupción, en la vinculación con sociedad civil y la academia.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de Creación de la Comisión de Designaciones Públicas Abiertas presentada por Raúl Cázares 4. Administración de la plataforma de la Red, difusión de las actividades de las comisiones, y todo lo relacionado con la comunicación de la RED. 5. Resultados de las jornadas de las actividades del Encuentro Nacional 6. Asuntos Generales 	Esta actividad se relaciona con la fracción X del artículo 21, ya con la vinculación con todos los CPC'S a Nivel Nacional, se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., a través de conocer las prácticas e instrumentos utilizados en otras entidades del País y permite fortalecerlos como sistema para el combate a la corrupción	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la Comisión de Designaciones Públicas Abiertas presentada por Raúl Cázares 2. Administración de la plataforma de la Red, difusión de las actividades de las comisiones, y todo lo relacionado con la comunicación de la RED. 	<table border="1" data-bbox="1596 1177 1974 1347"> <thead> <tr> <th colspan="2">PROGRAMA DEL ENCUENTRO NACIONAL 2022 DE LA RED DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha</td> <td>Miércoles 2 de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Horario</td> <td>11:30-13:00</td> </tr> <tr> <td>Tema</td> <td>Actividades de la Red</td> </tr> <tr> <td>Actividad</td> <td>Actividad 2</td> </tr> <tr> <td>Características</td> <td>Lunta de Presidentes (as) Según orden del día Duración: 1.30 hrs</td> </tr> <tr> <td>Objetivo</td> <td>Los y las presidentes de CPCs exponerán principales preocupaciones, temas que deben trabajarse de forma coordinada, próximos proyectos a desarrollarse en el seno o con el apoyo de la Red.</td> </tr> <tr> <td>Participantes</td> <td>Presidentes (as) de CPCs</td> </tr> <tr> <td>Asistentes</td> <td>Presidentes (as) de CPCs Evento Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"></p>	PROGRAMA DEL ENCUENTRO NACIONAL 2022 DE LA RED DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha	Miércoles 2 de Febrero	Horario	11:30-13:00	Tema	Actividades de la Red	Actividad	Actividad 2	Características	Lunta de Presidentes (as) Según orden del día Duración: 1.30 hrs	Objetivo	Los y las presidentes de CPCs exponerán principales preocupaciones, temas que deben trabajarse de forma coordinada, próximos proyectos a desarrollarse en el seno o con el apoyo de la Red.	Participantes	Presidentes (as) de CPCs	Asistentes	Presidentes (as) de CPCs Evento Cerrado
PROGRAMA DEL ENCUENTRO NACIONAL 2022 DE LA RED DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																							
Fecha	Miércoles 2 de Febrero																						
Horario	11:30-13:00																						
Tema	Actividades de la Red																						
Actividad	Actividad 2																						
Características	Lunta de Presidentes (as) Según orden del día Duración: 1.30 hrs																						
Objetivo	Los y las presidentes de CPCs exponerán principales preocupaciones, temas que deben trabajarse de forma coordinada, próximos proyectos a desarrollarse en el seno o con el apoyo de la Red.																						
Participantes	Presidentes (as) de CPCs																						
Asistentes	Presidentes (as) de CPCs Evento Cerrado																						

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>03/febrero/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Periodo: Participantes: Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: "Plática de sensibilización para la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en el Presupuesto de Egresos de los Estados que cuentan con Política Estatal Anticorrupción aprobada". Este evento surge del Eje Rector 2 correspondiente al PTA 2021-2022, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC y se transmitió vía zoom Además también se transmitió vía YouTube de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC. Se expuso a detalle la ruta crítica de los trabajos a seguir, las fechas claves, para lograr la instrumentación del Anexo Transversal como herramienta para combatir la corrupción, así mismo será también la acción con la que se atenderá la prioridad 15 de nuestra Política estatal Anticorrupción en la etapa de la implementación de la misma. Los integrantes de la Comisión de Indicadores, de la Red Nacional de CPC, de la cual formamos parte como CPCBCS, estamos conscientes de que somos nombrados en cada una de las distintas entidades federativas y a nivel nacional, de común acuerdo, en atención al compromiso constitucional de conducir el combate a la corrupción en toda la República.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>Contar con un Anexo Transversal Anticorrupción muestra cuáles son las instituciones que realizan procesos específicos para el combate a la corrupción, lo que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras a los mismos. De igual manera, se relaciona con la atribución VII, ya que al identificar tanto las instituciones como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados, como lo es también las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente: Acuerdo: Realizar el evento para capacitación de "sensibilización" el 17 de febrero al nivel nacional, dando prioridad a los CPC'S que tengan aprobada su Política Estatal Anticorrupción. A su vez la capacitación de la plataforma para la aplicación del anexo trasversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>17/febrero/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Universidad Jesuita de Guadalajara. Se impartió conferencia por parte los Fiscales Anticorrupción de varios estados del país e indicaron: Qué es el Fiscal Anticorrupción, los retos y desafíos de este ente dentro del Sistema Estatal Anticorrupción de cada estado de la república.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con las fracciones VII y X del artículo 21, ya que estos trabajos, consolidan al Sistema Estatal Anticorrupción y se están construyendo puentes actuación para activar el combate contra la corrupción. y poder designar el Fiscal Anticorrupción en B.C.S.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente: Conocer la función de los Fiscales Anticorrupción, dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, y además no reafirma la urgencia de realizar la designación del fiscal en nuestro estado de B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>28/enero/2022</p>	<p>2da. Sesión Ordinaria de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción-1.-</p> <p>1.- Bienvenida. 2.- Convocatoria para elección de Comisión, (2ª Convocatoria). 3.- Acordar la visita a diputados para la convocatoria para crear la Comisión de selección para el Fiscal Anticorrupción de B.C.S. 4.-Consolidar la asesoría del Grupo Karewa. 5.- Capacitación de Servidores Públicos, con el programa de ética e integridad del servicio público. 6.-Implementación invitar al Maestro Roberto Moreno, del SNA, para que de una plática sobre implementación de la Política Anticorrupción. 7.-Asuntos Generales. 8.-Clausura.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó:</p> <p>1.- Asistir al congreso el día 1 de marzo del2022, para activar y concluir los puntos e y 3 de la orden del día Se indico que el Lic. Guillermo Lara Morales, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, y los miembros del Comité de Participación Ciudadana asistieran para realizar la gestión en el Congreso del Estado. para la conformación de las comisiones de selección. Respecto el punto cuatro la Dra. Alma lidia cota indica que la conferencia taller por parte de Karewa se impartirá el próximo viernes 4 de marzo del 2022 a las 10:00 a.m. Se acordó también que se consoliden las gestiones con USAID y ICMA, para iniciar la capacitación de los Servidores públicos del Gobierno del Estado de B.C.S.M dentro del contexto de ética e integridad del servicio público. De los puntos 5 y 6 se encargará el Lic. Guillermo Lara Morales,</p>	

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

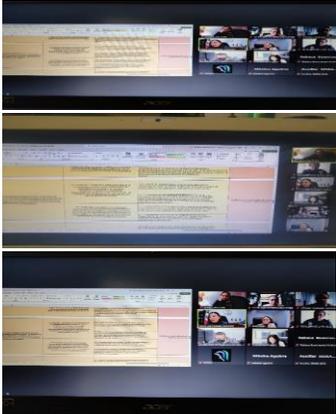
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

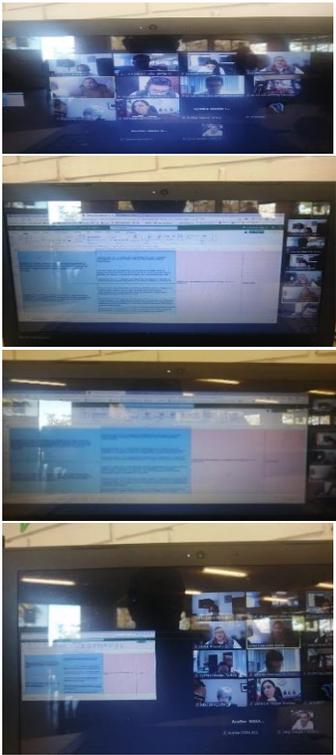
- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	02/febrero/2022 03/febrero/2022 08/febrero/2022 11/febrero/2022 15/febrero/2022 18/febrero/2022 22/febrero/2022 25/febrero/2022 Sesión en línea	Reunión de trabajo, con el Comité Coordinador. Inicio de los trabajos del CC en la elaboración del programa de implementación de la PEA 1. Inicio a las reuniones de trabajo con la presencia de los miembros titulares del Comité Coordinador el día 02 de febrero de 2022 a las 10:00 am. 2. A partir de la fecha propuesta, llevar a cabo reuniones diarias en sesiones de 2 horas de duración, con los cuales ir generando avances. 3. En caso de que sus agendas se los permita, se propone como alternativa a desarrollar, en la fecha propuesta o en la que consideren oportuna, una sesión de trabajo por las horas que sean necesarias con la finalidad de llevar a cabo un avance más significativo y generar las líneas de acción a implementar. 4. La reunión de trabajo se llevará a cabo vía la plataforma virtual zoom	Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones semanales durante el mes de febrero del 2022.	Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: 1.- Consenso y ajuste de las prioridades tanto de corto, mediano y largo plazo de los 4 ejes componentes de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Aunado que permite la integración metodológica de implementación, para los entes fiscalizadores y sancionadores que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Se esta construyendo el trabajo colegiado con las entidades integrantes del Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana.	02-02 -2022    03/febrero/2022  

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>02-02 -2022</p>    <p>03/febrero/2022</p>  

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>08/febrero/2022</p>  <p>11/febrero/2022</p> 



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					15/febrero/2022 

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>18/febrero/2022</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>22/febrero/2022</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;					<p>25/febrero/2022</p> <p>The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, there is a title slide for 'Comité Coordinador 2022' with the subtitle 'REVISIÓN DE TRABAJO'. Below the title slide, there is a grid of participants in a video conference. The time displayed is 9:00. The meeting ID is visible as 888 888 888. The participants' names are partially visible, including 'Victor M. Lopez', 'Juan Pablo SE...', 'ET Claudio Angulo', and 'Alma Lilia Co...'. The meeting is titled 'Comité Coordinador 2022'.</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador;	11/febrero/2022	<p>Reunión presencia de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur, Secretaría de Finanzas, Lic. Bertha Montaño. En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema: TEMAS: -Capacitación de taller sobre el Anexo Transversal Anticorrupción para celebrarse el 17 de febrero del 2020 y se incorporen los servidores públicos de la secretaría de Finanzas del gobierno del estado de B.C.S. -Capacitación sobre la ética e integridad pública para los servidores públicos de toda la administración pública estatal. -Convenio administrativo para el capítulo 1000 de la secretaría ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción de B.C.S. -Plataforma digital del del Sistema estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades planteadas a la Lic. Bertha Montaño, Secretaria de Finanzas y Administración se pretende incluir a los servidores públicos en los temas de integridad y ética pública, que en su momento pueden derivar en el tema de las denuncias por faltas administrativas y/o hechos de corrupción, de esta manera el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción. Y respecto al tema del presupuesto, se relaciona con el seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal tal y como lo establece la fracción XVII.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ACUERDA, que derivado de la respuesta positiva a la petición del CPC, la Maestra Bertha Montaño, se verificara el convenio administrativo del capítulo 1000- ❖ En cuanto al Taller del anexo transversal, del 17 de febrero, designara servidores públicos para que asistan al mismo. ❖ Respecto a la capacitación se seguirá gestionando para cubrir el universo de 6600 servidores públicos, se estima iniciar con la capacitación a partir del mediados del mes de marzo 2022. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador;	17/febrero/2022	<p>“Impartición del taller de capacitación del anexo Transversal Anticorrupción para su aplicación en el Presupuesto de Egresos de los Estados que cuentan con Política Estatal Anticorrupción aprobada”.</p> <p>Este evento surge del Eje Rector 2 correspondiente al PTA 2021-2022, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC y se transmitió vía zoom Además también se transmitió vía YouTube de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC. Se expuso a detalle la ruta crítica de los trabajos a seguir, las fechas claves, para lograr la instrumentación del Anexo Transversal como herramienta para combatir la corrupción, así mismo será también la acción con la que se atenderá la prioridad 15 de nuestra Política estatal Anticorrupción en la etapa de la implementación de la misma. Participaron miembros del Comité Coordinador, Del Comité de Participación Ciudadana de B.C.S., Servidores Públicos de la Secretaria de Finanza del Estado de B.C.S., así como también Diputados y asesores del congreso del Estadio de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción.</p> <p>Además, contar con un Anexo Transversal Anticorrupción muestra cuáles son las instituciones que realizan procesos específicos para el combate a la corrupción, lo que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras a los mismos. De igual manera, se relaciona con la atribución VII, ya que al identificar tanto las instituciones como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados, como lo es también las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad, fue ampliar la incorporación de Servidores Públicos de la Secretaria de Finanza del Estado de B.C.S., así como también Diputados y asesores del congreso del Estadio de B.C.S. para conocer este tema del anexo del presupuesto por medio del anexo transversal, lo cual permitirá elaborar el próximo presupuesto 2023, bajo este instrumento metodológico.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos /productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	28/enero/2022 Sesión en línea	<p>Reunión de trabajo previa la Primer Sesión Extraordinaria del CC/OG de la SESEA, en la que analizaremos los temas que se proponen para su aprobación, a la que podrán acudir, en el caso que su agenda se los permite, los titulares; o si así lo determinan podrán girar las indicaciones respectivas a sus enlaces designados para que participen.</p> <p>En esta reunión de Trabajo se revisaron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021, del Comité Coordinador 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria 13 de diciembre de 2021, del Comité Coordinador 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Primer Sesión Ordinaria 02 de febrero de 2022, del Comité Coordinador 4.) Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para permitir la celebración de sesiones válidas de la Comisión Ejecutiva con menos de 3 integrantes del Comité de Participación Ciudadana. 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Calendario de días inhábiles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. 6.-) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe trimestral de desempeño del periodo Octubre-Diciembre de 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. 7.-) Discusión y en su caso, aprobación para que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lleve a cabo la firma de Convenios Colaboración con diversos entes públicos para coadyuvar en diversos fines del Sistema. 8.-) Lectura, discusión y en su caso, aprobación para que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, lleve a cabo la firma de convenios de colaboración en materia de suministro de datos, sin uso de subsistema, con los entes públicos en la entidad, para los Sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Estatal. 	Esta actividad se relaciona con las fracciones I y IX de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, me correspondió presidir la sesión esta reunión de Trabajo del Comité Coordinador.	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se convoca a la Primera sesión extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, ejercicio 2022, a celebrarse a la brevedad posible la fecha y la hora la determinara la Lic. claudia Angulo Castro Secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>En lo general se aprueba los temas tratados. No pude estar al final de la reunión por fallas técnicas, de conectividad,</p>	

